

**ARCIMEGO C.A.**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2008**

**ANTECEDENTES**

*En cumplimiento de las atribuciones conferidas el 31 de Julio de 2007 por la Junta General de Accionistas de la Compañía ARCIMEGO. C.A., y en concordancia con lo que dispone el Art.274 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y evaluación de libros, registros y otros datos corroborativos que respaldan la información expuesta en los estados financieros del ejercicio económico 2008.*

**OBJETIVOS**

*Los fines propuestos mediante el presente trabajo se ajustan a los siguientes:*

- 1. Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de los procedimientos contables y tributarios vigentes, en el procesamiento de la información financiera;*
- 2. Determinar si las cifras que figuran en los estados financieros, se respaldan en suficientes fuentes de información;*
- 3. Comprobar si las estimaciones requeridas para ajustar la información financiera han sido adecuadas; y,*
- 4. Establecer la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros que los producen.*

**ALCANCE**

*La evaluación de las operaciones administrativas y financieras de la Compañía ARCIMEGO C.A., se realizó con observancia a las Normas de Contabilidad y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y cubre el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2008. Además contiene el correspondiente dictamen de los estados financieros.*

**BASE LEGAL**

*4*

*ARCIMEGO Compañía Limitada, se transformó en Compañía Anónima, mediante escritura pública de fecha veintidós de junio de dos mil siete, celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Loja, Dr. Eduardo Ortega Ordóñez, con resolución de la Superintendencia de Compañías número 07. DSCL.125, de fecha diecisiete de julio de dos mil siete, con registro mercantil bajo partida número 545 y anotada en el repertorio con el número 2171, el 19 de julio de dos mil siete.*

*Posteriormente con fecha diecisiete de Octubre del dos mil ocho ante el Notario Octavo del Cantón Loja mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Catamayo con el Nro. 17 y anotada bajo el Nro. 95 del repertorio, de fecha 24 de Noviembre de 2008, aumenta el capital social a USD. 343.000.00.*

*La actividad principal es la fabricación, distribución y venta de productos elaborados en arcilla y cualquier otra actividad afín con la expresada.*

*El asiento de operaciones de la Compañía es la Provincia de Loja, Cantón Catamayo, Parroquia San Pedro de la Bendita, y a la fecha se encuentra con existencia jurídica vigente y en normal funcionamiento.*

## **COMENTARIOS, CONCLUSIONES**

### **Y RECOMENDACIONES**

*La revisión de documentos que muestra el desenvolvimiento de la empresa y el resultado del mismo se sintetiza en los siguientes párrafos:*

#### **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

*El análisis de las políticas, prácticas y procedimientos destinados a salvaguardar los recursos materiales y financieros, determina que los encargados de implementarlas periódicamente las están mejorando, esto ha hecho que las actividades de arqueos, verificaciones, constataciones físicas, análisis de cartera, etc. tengan su desarrollo normal.*

#### **SISTEMA ADMINISTRATIVO**

*Los Directivos y la Gerencia General han puesto énfasis en el delineamiento de objetivos, prospección de nuevos mercados, aseguramiento de materias primas para largo plazo, renovación de*

4

*sistemas de cocción para satisfacer requerimientos de clientes nacionales e internacionales, y reducción de gastos mediante la mejora constante de los procesos, dando como resultado réditos y liderazgo de la empresa.*

### ***SISTEMA FINANCIERO***

*Del análisis selectivo de las transacciones que la institución ejecutó, se verificó que éstas han sido autorizadas, revisadas y legalizadas por los órganos de control pertinentes, sujetándose a la normatividad interna y a los requerimientos legales.*

*Las transacciones financieras que contienen los documentos fuente, han sido jornalizadas consistentemente y asentadas de manera oportuna en los registros contables.*

*Ante la resolución de la Superintendencia de Compañías, de presentar en el futuro los Estados Financieros, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el Sr. Gerente General deberá disponer la capacitación al personal, en esta nueva normativa.*

*Debo mencionar además, que por la aplicación del Mandato Minero, la elaboración de la nueva ley minera y su reglamento, se produjeron cambios importantes que merecen atención.*

### ***CONCLUSIONES***

- Todas las transacciones se ejecutan y registran siguiendo procedimientos internos establecidos.*
- El proceso de mejoramiento continuo produce efectos beneficiosos para la Empresa.*
- Los resultados económicos del presente ejercicio son positivos.*

### ***RECOMENDACIONES***

*El Señor Gerente General:*

- Conjuntamente con el señor Contador, permanentemente introducirán cambios al sistema de control interno a efecto de mejorarlo y mantenerlo actualizado.*

- *Seguir con el proceso de Mejoramiento continuo y que las soluciones planteadas sean incorporadas a la gestión.*
- *Aseguramiento de nuevos mercados y desarrollo de nuevos productos para el mercado nacional e internacional.*
- *Delegar la tarea de capacitar e implementar el proyecto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*
- *Revisión oportuna de la nueva Ley Minera y su Reglamento, para su adecuado cumplimiento.*

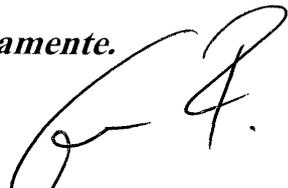
### **DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*He auditado el Balance General de la Compañía ARCIMEGO C. A al 31 de diciembre de 2008, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.*

*Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, basado en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.*

*En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía ARCIMEGO C. A. al 31 de diciembre de 2008, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

**Atentamente.**



**Dr. Amed Godoy Ruíz**  
**COMISARIO.**

